---------- **LIBRO UNO** ----------

---------- **ACTA 15 QUINCE** ----------

---------- DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA ----------

En la ciudad de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato; siendo las 16:23 dieciséis horas con veintitrés minutos del día 31 treinta y uno de enero de 2022 dos mil veintidós; reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61, 62 y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato; previa convocatoria que les fue notificada a los integrantes del Ayuntamiento, se procede a celebrar la **DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO 2021-2024**, bajo el siguiente:

Orden del Día:

1. Apertura de la Sesión.
2. Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 14 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021, presentado por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.
6. Análisis y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021, presentado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
7. Análisis y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021, presentado por la Casa de la Cultura.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

8. Análisis y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021, presentado por la Comisión Municipal del Deporte.
9. Lectura del oficio No. 14/DDR/2022, presentado por el Ing. J. Guadalupe Solorzano Rodríguez Director de Desarrollo Rural, mediante el cual solicita la aprobación de recurso para el programa "Desarrollo Territorial Sustentable" antes denominado "Captemos agua".
10. Lectura del oficio DGDS-012/2022, presentado por el L.C.C. Epifanio Hernández Vera Director General de Desarrollo Social, mediante el cual solicita la aprobación el traspaso de recursos de la cuenta E0434 de la Dirección de Desarrollo Económico a la cuenta E0437 de la Dirección de Desarrollo Social.
11. Lectura del oficio AYTO/013/2022 presentado por el Regidor Francisco Barrientos Vázquez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, mediante el cual solicita:

    a) Análisis y en su caso, ratificación del informe bimestral de actividades correspondiente al periodo noviembre-diciembre del año 2021 de la Contraloría Municipal.

    b) Análisis y en su caso, ratificación del Plan de Trabajo y el Programa de auditorías y revisiones anuales que habrá de realizar la Contraloría Municipal durante el año 2022.
12. Asuntos Generales.
13. Clausura de la Sesión Ordinaria.

1. Reunidos en el Salón de Cabildos de la Presidencia Municipal, estando presentes los C.C. FERNANDO GASCA ALMANZA, RUTH MENDOZA GASCA, REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR, FLOR CONEJO HERRERA, NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO, FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ, RICARDO RUIZ ABOYTES, VERÓNICA LABRADA ANDRADE, FERNANDO GUERRERO Y, ROSA MARÍA

RODRÍGUEZ LORENZANA, Presidente, Síndica y Regidores Propietarios respectivamente, integrantes del Ayuntamiento 2021-2024. ----------

2. A continuación la M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ, Secretaria de Ayuntamiento, procede a verificar la lista de asistencia de los integrantes del Cabildo, quienes además firman en este momento la lista de asistencia; y una vez comprobado el Quórum legal para sesionar, el C. Presidente Municipal declara válida y formalmente instalada la presente Sesión de Ayuntamiento. ---

3. Con fundamento en el artículo 73 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, el Presidente Municipal, ING. FERNANDO GASCA ALMANZA, somete a votación el orden del día propuesto para la presente sesión, emitiéndose el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de votos se aprueba** el orden del día para la **Décima Sesión Ordinaria**. ----------

4. Lectura y en su caso, aprobación del acta número 14 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. ----------

Sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de votos se aprueba** el contenido del acta número 14 de la Cuarta Sesión Extraordinaria de Ayuntamiento. ----------

5. Análisis y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021, presentado por el Ing. David Hernández Vera en su carácter de Director del Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado. ----------

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: ---------

ACUERDO. Por **unanimidad de votos** los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021 presentado por el Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 11 fracción X del Reglamento del Organismo Operador denominado Comité Municipal de Agua Potable y Alcantarillado Juventino Rosas. ----------

6. Análisis y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021, presentado por la Dra. María Guadalupe Xoconoxtle Aldama, en su carácter de Directora del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia. ----------

Sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de votos** los integrantes del Ayuntamiento se dan por enterados del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021 presentado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en relación con el artículo 29 fracción IX del Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Santa Cruz de Juventino Rosas. ----------

7. Análisis y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021, presentado por la C. Verónica Álvarez Sánchez en su carácter de Directora de la Casa de la Cultura. ----------

Sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de votos** los integrantes del Ayuntamiento se da por enterados del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-

diciembre 2021 presentado por el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en relación con el artículo 27 fracción VI del Reglamento De La Casa De La Cultura Del Municipio De Santa Cruz De Juventino Rosas Guanajuato.----------

8. Análisis y en su caso, aprobación del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021, presentado por el C. Raúl García Paloalto en su carácter de Director de la Comisión Municipal del Deporte. ----------

Sometido el punto a votación, el Ayuntamiento emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de votos** los integrantes del Ayuntamiento se da por enterados del informe de actividades correspondiente al trimestre octubre-diciembre 2021 presentado por la Comisión Municipal del Deporte, lo anterior con fundamento en el artículo 153 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en relación con el artículo 15 fracción XI del Reglamento de la Comisión Municipal del Deporte de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato.----------

9. Lectura del oficio No. 14/DDR/2022, presentado por el Ing. J. Guadalupe Solorzano Rodríguez Director de Desarrollo Rural, mediante el cual solicita la aprobación de recurso para el programa "Desarrollo Territorial Sustentable" antes denominado "Captemos agua", por lo que presenta la propuesta en los siguientes términos: ----------

La aprobación del recurso por la cantidad de $350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) lo que representa una aportación del 25% para dicho programa. Cabe mencionar que la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural (SDAyR) aportará el 50% correspondiente a la cantidad de $700,000.00 (Setecientos mil pesos 00/100M.N.) y los

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

beneficiarios aportarán el 25% restante por la cantidad de $350,000.00 (Trescientos Cincuenta mil pesos) De esta manera se concurrirá un total de $1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100M.N), para la realización del programa, con la finalidad de realizar obras de bordaría para captación de agua pluvial con el objetivo de evitar la sobre explotación de los mantos acuíferos y aprovechar al máximo los recursos naturales que existen en nuestro municipio, de esta manera se apoyará a los productores dedicados a la agricultura y la ganadería. El recurso se tomará de la cuenta **4411 Gto Activ Cult**. Es importante mencionar que en dicha cuenta solo se tiene la cantidad de $275,000.00 Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) Para lo cual se solicita un incremento de $75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) y de esta manera cumplir con el objetivo estimado para este programa. ---------
Después de que el punto ha sido analizado es sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite los siguientes acuerdos: ----------

PRIMERO. Por **unanimidad de votos** los integrantes del Ayuntamiento **aprueban** el incremento de $75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100M.N.) a la cuenta **4411 Gto Activ Cult.**, toda vez que en dicha cuenta solo se tiene la cantidad de $275,000.00 Doscientos setenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), lo anterior para que se integre la totalidad de **$350,000.00 (Trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.),** que representará el **20 %** del total del monto, por lo que se aprueba que los **beneficiarios aporten el 30%**, para que el monto de aportación para el programa "Desarrollo Territorial Sustentable" corresponda a la cantidad de **$850,000.00 (Ochocientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.);** y de esta manera se pueda ampliar el número de beneficiarios; Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato.----------

SEGUNDO. Se instruye a la Tesorera Municipal a efecto de que realice los trámites administrativos y financieros conducentes. ----------

10. Lectura del oficio DGDS-012/2022, presentado por el L.C.C. Epifanio Hernández Vera Director General de Desarrollo Social, mediante el cual solicita la aprobación del traspaso de recursos del Programa financiero E0434, del área funcional 1.8.5 (otros servicios generales) y en específico de la posición presupuestal 3321 (Servicios de diseño) por la cantidad de $ 400,000.00 (Cuatrocientos mil Pesos 00/100 M.N.) del Programa "Viste tu entorno" de la Dirección de Desarrollo Económico al programa financiero E0437 del área funcional 1.8.5 (otros servicios generales) asignada a la Dirección General de Desarrollo Social, en el Programa "Mi Colonia a Color", en la cual se presupuestaron $ 100,000.00 (Cien mil Pesos 00/100 M.N.). Lo anterior, con la intención de que el Programa Financiero "Mi Colonia a Color" sume un total de $ 500,000.00 (Quinientos mil Pesos 00/100 M.N.), los cuales se pretenden duplicar con recurso proveniente de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano (SEDESHU) y de esta forma incrementar el número de familias beneficiadas. ----------

Después de que el punto ha sido analizado es sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 votos** los integrantes del Ayuntamiento aprueban el traspaso por la cantidad de $ 400,000.00 (Cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) del Programa "Viste tu entorno" de la Dirección de Desarrollo Económico al programa financiero E0437 del área funcional 1.8.5 (otros servicios generales) asignada a la Dirección General de Desarrollo Social, en el Programa "Mi Colonia a Color", **para que sume un total de $ 500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 M.N.)**. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 fracción IV inciso a) de la Ley Orgánica Municipal para el Estado Guanajuato. Se instruye a la Tesorera Municipal a efecto de que realice los trámites administrativos y financieros conducentes. Notifíquese el presente acuerdo a las áreas correspondientes para su debido cumplimiento. ---

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

11. Lectura del oficio AYTO/013/2022 presentado por el Regidor Francisco Barrientos Vázquez, en su carácter de Presidente de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción, mediante el cual solicita:

a) Análisis y en su caso, ratificación del informe bimestral de actividades correspondiente al periodo noviembre-diciembre del año 2021 de la Contraloría Municipal. ----------

b) Análisis y en su caso, ratificación del Plan de Trabajo y el Programa de auditorías y revisiones anuales que habrá de realizar la Contraloría Municipal durante el año 2022. ----------

Por lo que en uso de la voz que solicita y se le concede el Regidor Francisco Barrientos Vázquez manifiesta: *"En la quinta sesión ordinaría de la Comisión que presido los puntos anteriores fueron aprobados por mayoría de votos; donde además se presentó la encargada de despacho de la Contraloría Municipal y explicó el informe trimestral y sus resultados, así como el plan de trabajo correspondiente al año 2022, por lo que solicito los mismos sean aprobados en conjunto por este Ayuntamiento"*, esto dijo.----------

Sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: --------

ACUERDO. Por **unanimidad de 10 votos** los integrantes del Ayuntamiento ratifican los acuerdos tomados en la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Contraloría y Combate a la Corrupción correspondientes a la aprobación del informe bimestral de actividades correspondiente al periodo noviembre-diciembre del año 2021 de la Contraloría Municipal y el plan de Trabajo y el Programa de auditorías y revisiones anuales que habrá de realizar la Contraloría Municipal durante el año 2022, lo anterior con fundamento los artículos 131 primer párrafo y 139 fracción I de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 8 fracción I del Reglamento de la Contraloría Municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas.----------

12. Asuntos Generales.

12A. En uso de la voz el Presidente Municipal, Ing. Fernando Gasca Almanza, solicita a los miembros del Ayuntamiento el análisis y en su caso, aprobación de la autorización para incluir al Personal de Servicios Municipales, en la póliza de seguro contratada con fecha 14 de junio de 2021 con la empresa Insignia Life, número de póliza RENOV101-1099-03 para 125 personas de Seguridad Pública, lo anterior dado que la póliza tiene vencimiento al día 14 de junio de 2022 y puesto que se dieron de baja 101 elementos de Seguridad Pública y Tránsito, se requiere aprovechar la cobertura vigente para dejar protegidos durante este periodo al personal de Servicios Municipales.----------

En uso de la voz que solicita y se le concede la Regidora Verónica Labrada Andrade manifiesta lo siguiente: *"Solicito que se incluya a esa póliza a todo el personal de Protección Civil y al personal que esta en Bomberos y que está a cargo del municipio."* Esto dijo. ----------

Después de que el punto ha sido analizado y en consideración con lo expuesto por la Directora de Desarrollo Organizacional, es sometido el punto a votación, el Cabildo Municipal emite el siguiente: ----------

ACUERDO. Por unanimidad de votos los integrantes del Ayuntamiento aprueban, incluir al Personal de Servicios Municipales que por sus actividades se encuentre en alto riesgo y, al personal adscrito a la Unidad de Protección Civil, en la póliza de seguro número RENOV101-1099-03 misma que fue contratada con fecha 14 de junio de 2021 con la empresa Insignia Life y, que se encuentra vigente hasta 06 de junio del presente año; lo anterior para aprovechar la cobertura que ofrece. Se instruye a la Dirección de Desarrollo Organizacional a efecto de que realice los trámites administrativos a fin de dar cumplimiento al presente acuerdo. Lo anterior con fundamento en el artículo 76, fracción IV, inciso a, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. ----------

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

12B. En este momento, solicita el uso de la voz la Regidora Nancy Paulina Guerrero Conejo manifiesta: *"Le pido por favor a la Secretaria de Ayuntamiento de la manera más respetuosa que me haga llegar la convocatoria para la sesión con la firma, y como una segunda solicitud le pido que quede asentado en el acta lo que manifiesto porque es la segunda vez que hago a usted esta observación, esto con el fin de que se genere la comunicación de una forma cabal y apropiada, porque yo creo que todos nosotros merecemos ese respeto; también tengo la intención de solicitarle que nos haga favor de invitarnos a las reuniones de directores y de ser posible nos inviten a esas reuniones por lo menos a cada uno de los miembros o un representante de fracción de partido, con el objetivo de tener una comunicación fluida para que haya un canal de comunicación más fluido y conocer el trabajo que están realizando los directores de cada área, eso pues nosotros podemos tomar en cuenta las áreas de oportunidad para nosotros trabajar, otro punto que se debe de tomar también en cuenta es que cuando haya apoyos de algún recurso del estado que se nos hagan saber qué tipo de apoyos habrá por que a nosotros nos preguntan los ciudadanos con ciertas necesidades, y de esa manera saber la información y dárselas a conocer por que tan solo la ocasión anterior cuando se dieron los calentadores, yo si hice esa observación del por qué no se nos avisa, porque la gente nos pregunta y he llegado al punto de no saber qué información dar porque desconoces y pues así que yo creo que pedimos de una manera cordial y respetuosa que nos ayuden a hacer nuestro trabajo como corresponde porque así al momento de que las personas nos pidan información no crean que no se las damos y consideren una falta de respeto y pues de lo de ayer pues ya ni hablamos porque yo creo que si debemos tener ese sentido de respeto para con nosotros principalmente y sobre todo porque yo si le hago esa encomienda si le pido aquí a la Secretaría de Ayuntamiento que en el acta lo que estoy manifestando porque es la segunda vez que lo solicito y no he visto que en los proyectos que nos mandan esté y si quiero que quede de manifiesto, se que no tengo la solución en mis manos, pero si quiero que quede asentada la observación para el día de mañana no digan que no mas estamos aquí aplastados comiendo gratis, pero sí que quede en el acta y de mi parte es todo no se si hable mucho o poco."* Esto dijo. ----------

12C. En este momento, solicita el uso de la voz la Regidora Flor Conejo Herrera manifiesta: *"Solicito que todos los asuntos que sean presentados en para acuerdo de Sesión por cada una de las Direcciones, sean previamente analizados en cada una de las Comisiones"*, Esto dijo. ----------

13. Clausura de la Sesión. La Secretaria de Ayuntamiento informa al Presidente Municipal ING. FERNANDO GASCA ALMANZA que no hay más asuntos generales que tratar por lo que han sido agotados los puntos del orden del día, quien declara clausurados los trabajos de la Décima Sesión Ordinaria, siendo las 17:55 diecisiete horas con cincuenta y cinco minutos en el lugar y fecha de su inicio, firmando para constancia en todas su fojas y al calce los que en ella intervinieron. **Doy fe. M.V.Z. MARÍA EDITH ÁLVAREZ PÉREZ.** Secretaria del Ayuntamiento. ----------

FERNANDO GASCA ALMANZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

RUTH MENDOZA GASCA
SINDICA

REY DAVID RODRÍGUEZ AGUILAR
REGIDOR

FLOR CONEJO HERRERA
REGIDORA

FRANCISCO BARRIENTOS VÁZQUEZ
REGIDOR

NANCY PAULINA GUERRERO CONEJO
REGIDORA

RICARDO RUIZ ABOYTES
REGIDOR

VERÓNICA LABRADA ANDRADE
REGIDORA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024

FERNANDO GUERRERO
REGIDOR

ROSA MARÍA RODRÍGUEZ LORENZANA
REGIDORA

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2021 - 2024